

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se hace pública la Resolución de 4 de diciembre de 2014, del Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de otorgamiento de concesión de aguas públicas que se cita, en los términos municipales de Moguer y Lucena del Puerto (Huelva). (PP. 42/2015).*

Expediente núm. 2002SCA002469HU. Ref. Loc. 15135- CON.

Se hace público el otorgamiento de la concesión de aguas públicas superficiales del Sistema General de Explotación a la Comunidad de Regantes El Fresno con las características que a continuación se relacionan:

La concesión se otorga por un período máximo de 20 años.

Se autorizan un total de 3 tomas, localizadas en el Anillo Hídrico.

Localización de las captaciones en coordenadas UTM, ETRS89, Huso 30 es:

- Toma desde en Cabezo del Loco, Coordenadas: X = 155.654, Y = 4.128.733.
- Toma desde la balsa del Anillo Hídrico, Coordenadas: X = 156.518, Y = 4.127.140.
- Toma de la Calle A, Coordenadas: X = 156.204, Y = 4.123.742.

Como sistema de regulación, se autoriza con la presente resolución las siguientes Balsas: Diamante, Montemayor I, Montemayor II, Malvinas, Lucena.

El aprovechamiento autorizado es para riego de hasta 3.039,6490 ha por un volumen máximo anual de 10.367.033 m<sup>3</sup>, con un caudal continuo equivalente de 1.036,70 l/seg. y un caudal máximo instantáneo de 3.110,1 l/seg.

El contenido íntegro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es), «Administración Electrónica», «Tablón de anuncios»).

Huelva, 12 de enero de 2015.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.